

MASIVA CAPACITACIÓN REALIZA EL T.S.C.

DECLARACIONES JURADAS SE HARÁN POR INTERNET



El Magistrado Jorge Bográn Rivera inaugura uno de los talleres impartidos a funcionarios y empleados del gobierno central y de entidades descentralizadas sobre el novedoso sistema de la presentación de las declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos, el 28 del presente mes de junio.

ALTOS FUNCIONARIOS ASISTEN A FORO INTERNACIONAL



La delegación hondureña asistente al primer seminario internacional sobre Control Fiscal y Transparencia, estuvo integrada por Myrna Castro, Miguel Ángel Mejía Espinoza y Daysi de Anchecta.

CAPACITAN A FUNCIONARIOS EN AUDITORÍA INTERNA

ALTOS FUNCIONARIOS ASISTEN A FORO INTERNACIONAL

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, la magistrada, Daysi de Anchecta y la directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro asistieron el 17 y 18 del presente mes al primer seminario internacional sobre Control Fiscal y Transparencia que se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Asimismo, los mencionados funcionarios asistieron a la inauguración del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios de Control Fiscal y Transparencia (ILACOFIT), que se realizara en la misma ciudad colombiana. El principal objetivo del seminario consiste en fortalecer el "escenario de las entidades fiscalizadas superiores, una conciencia y una actitud reflexiva y crítica de las transformaciones que dentro de su ámbito de competencia se está dando a nivel global y, en particular, el reto de la armonización de contabilidad, presupuesto y reportes financieros entre niveles de gobierno y entre Estados y reflexiones desde la perspectiva europea. Las conferencias fueron dictadas por personalidades reconocidas en el ramo, para el caso, participaron como expositores el ex secretario ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo (Reforma financiera internacional), Fernando Rojas, consultor del Banco Mundial (desarrolló el tema sobre Globalización: la armonización de contabilidad, presupuesto y reportes financieros entre niveles de gobierno y entre Estados y aplicación de sistemas de manejo financiero integrado en América Latina), Franz Thedieck, director del programa de maestría administración pública europea y consultor para la reforma administrativa y descentralizada de Perú y Bolivia. Posteriormente el presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez dictó una videoconferencia.

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza solicitó a la asamblea una cooperación formal y directa de la entidad entregando al presidente de la OLACEFS el documento correspondiente y al contralor general de Colombia, quienes aceptaron el compromiso y colaboración entre ambas instituciones. Por su lado, la magistrada Daysi de Anchecta en su intervención en dicho foro internacional, expuso sobre la situación y manera de operar de nuestra EFS y experiencias dentro del TSC, observaciones que fueron bien recibidas y aplau-

didadas por los delegados de los países miembros. El contralor general de Ecuador, Carlos Pólit Faggioni solicitó el apoyo de la delegación hondureña en su postulación a la presidencia de la OLACEFS para el período 2011-2012. La delegación hondureña aprovechó la oportunidad para sostener pláticas con los delegados asistentes al evento realizado en Cartagena de Indias, Colombia del 17 y 18 del presente mes de junio. Entre los asistentes se encuentra el presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), y contralor de Colombia, el doctor Julio César Turbay Quintero, el presidente de la INTOSAI y auditor de la Federación de México, el doctor Juan Manuel Portal Martínez, el director del ILACOFIT, el doctor Fernando Jordán, el director de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la alcaldesa de la ciudad de Cartagena de Indias, doctora Judith Pinedo.



Myrna Castro, el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la Magistrada Daysi de Anchecta en Cartagena de Indias Colombia.

EMPLEADOS PÚBLICOS PRESENTARÁN DECLARACIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Una jornada de capacitación sobre el Sistema Integrado de Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos (SIDJIAP), con duración de tres días, al que asisten altos funcionarios, jefes de personal o de recursos humanos, auditores internos del gobierno central y de entes descentralizados, fue inaugurado el lunes 28 de este mes, por el magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera.

Cada día asistirán 80 representantes de las distintas Secretarías de Estado y de los entes descentralizados, a fin de conocer el nuevo sistema computarizado mediante el cual los servidores públicos podrán presentar sus respectivas declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos, lo cual constituye para el ente contralor y promotor de la jornada "una búsqueda de la excelencia", dijo Bográn Rivera. El TSC está dedicado a controlar los recursos financieros y bienes del Estado y el sistema cibernético que se utilizará de ahora en adelante para presentar las declaraciones juradas de ingresos vendrá a facilitar las operaciones. Las charlas son impartidas por Fabiola Garmendia, técnica de la Dirección de Probidad y Ética del TSC. Todo sistema es bueno siempre que el ser humano que utilice la nueva tecnología lo haga adecuadamente y la actividad del ente contralor realiza tales actividades no es porque la ley "nos obliga sino porque queremos hacerlo y a los servidores públicos se busca capacitarlos porque son parte integrante de nosotros en lo que respecta la declaración jurada", precisó el funcionario. La presente jornada de capacitación de los servidores públicos es el comienzo de un nuevo sistema de digitalización, con el cual se espera lograr la excelencia en el control adecuado de las declaraciones de los empleados y funcionarios públicos que están obligados por ley a presentarlas periódicamente. Los funcionarios y empleados que asisten a la jornada "son vitales para facilitar las labores en el control de cada institución, por lo cual el Tribunal Superior de Cuentas busca un acercamiento operacional", afirmó el magistrado Jorge Bográn Rivera, al inaugurar la jornada de capacitación sobre el sistema de digitalización mencionado.



El magistrado del TSC, Jorge Bográn Rivera al momento de inaugurar el nuevo sistema digital que se utilizará para presentar las declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos de los servidores públicos



Empleados de diferentes instituciones recibiendo la capacitación sobre el Sistema de Declaración Jurada por Internet.

AUDITORES DEL TSC EN TALLERES SOBRE CONTROL EXTERNO



Daysi de Anchecta, magistrada del TSC afirmó que durante este mes se han venido realizando seminarios sobre control interno y externo dedicado a servidores públicos del gobierno central, entes descentralizados y auditores de esa misma entidad contralora.

Más de 270 auditores del Tribunal Superior de Cuentas han sido capacitados en diferentes temas referentes a los principios y preceptos del control externo y aspectos básicos de normas generales de auditoría gubernamental. El 28 de este mes al inaugurarse el taller realizado en uno de los hoteles capitalinos, la magistrada del ente contralor hondureño, Daysi de Anchecta dijo que el seminario forma parte del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Integral del Control de los Recursos Públicos (PAFICORP).

Dicho proyecto busca ejercer adecuadamente el control gubernamental, para lo cual se procura contar con los fundamentos y los parámetros en los que se basa este tipo de control.

El consultor internacional argentino, Raúl Pineda ha sido el expositor del taller denominado Marco Rector del Control Externo gubernamental, que contiene los principios, preceptos y normas en las que se fundamenta el ejercicio del control externo, según lo afirmado por la magistrada Daysi de Anchecta. Los auditores del TSC asistentes al seminario recibieron 16 horas en las que conocieron los diferentes temas entre los que resaltan los antecedentes, propósitos de principios y preceptos del control externo, principios del control externo, criterios y preceptos del control externo y los aspectos básicos

de normas generales de auditoría gubernamental. Paralelamente se han venido ejecutando talleres sobre control interno institucional, dirigido a miembros de las unidades de auditorías internas de las diferentes entidades públicas, bajo el patrocinio del Banco Mundial, el TSC y coordinados por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de acuerdo a lo expresado por la magistrada Daysi de Anchecta, al momento de inaugurar el lunes 28 del presente mes, el taller sobre auditoría externa a los 70 servidores de ese organismo contralor.

AUDITORES GUBERNAMENTALES RECIBEN TALLER SOBRE CONTROL



Decenas de funcionarios y empleados de varias entidades gubernamentales han recibido los cursos sobre control y auditoría interna, patrocinados por el TSC y el Banco Mundial.

Decenas de auditores internos y administradores de Secretarías de Estado y de entes descentralizados y desconcentrados han venido recibiendo conocimientos sobre el marco rector del control y de auditoría interna en talleres que patrocina el Banco Mundial, el Tribunal Superior de Cuentas y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno. De esa manera han asistido al taller funcionarios y empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social, INJUPEMP, IMPREMA, ENEE y de Salud, con el fin de conocer la organización y estructuración adoptada por el TSC en relación al Desarrollo del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, lo cual es de su exclusiva competencia.

Se contempla en el SINACORP la creación de la una Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADI-CI), dependencia del Poder Ejecutivo bajo la coordinación del abogado Moisés López Alvarenga, cuya misión consiste en interlocutor técnico entre el TSC y las entidades públicas y unidades de auditoría interna. Los auditores internos están obligados a implementar y controlar la aplicación de la normativa emitida por el TSC, con el fin de lograr un "desarrollo e implementación institucional uniforme y apropiado del SINACORP para que éste pueda lograr su objetivo final y no quedar simplemente representado por un conjunto de normas sin aplicación y consiguientemente sin generar valor agregado para una mejor gestión pública", dijo la magistrada Daysi de Anchecta al clausurar el taller sobre el marco rector de control interno y de la auditoría interna el 7 de este mes de junio. La misma señaló que el SINACORP, concebido por el TSC representa un medio que permitirá a cada servidor público servir de manera más orientada, eficiente e íntegra en el desempeño de sus funciones y en la gestión de los recursos públicos". Las charlas fueron impartidas por el consultor argentino del Banco Mundial, Oscar Díaz quien tiene una gran experiencia en la auditoría y docencia universitaria en varios países latinoamericanos, experto en las áreas de auditoría y control interno, lo mismo que en la planeación, ejecución y supervisión de auditorías. Durante el próximo mes de julio asistirán a los talleres respectivos los funcionarios y empleados del SANAA, SAG, Ministerio Público, Fondo Vial, Fhis, Banadesa, Presidencia de la República, INPREUNAH, INFOP, Congreso Nacional, Serna, UPNFM, CNBS y del PRAF.

EL 19 DE JULIO ARRANCA V TALLER DE GESTIÓN MUNICIPAL 2010.

El V seminario de Gestión Municipal 2010, que contempla la capacitación de funcionarios municipales (alcaldes, tesoreros, jefes de presupuesto y contadores), de los 298 municipios, será inaugurado por el presidente del Tribunal Superior de

Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza en esta capital el lunes diecinueve de julio próximo. Al primer taller de este año, de lunes a sábado (19 al 24 de julio) asistirán delegados de las alcaldías de Valle de Ángeles, Santa Lucía, la villa de San Francisco, Tegucigalpa, Ojojona, San Buenaventura, Tatumbla y de San Antonio de Oriente. Posteriormente se realizarán otros encuentros a los que asistirán los delegados municipales de los restantes municipios de este departamento de Francisco Morazán. El personal técnico del TSC, ministerio de Gobernación, de la Asociación de Municipios de Honduras y de otras entidades participantes se encargarán de dictar las conferencias durante el periodo correspondiente. Los cursos se realizarán en varias regiones del país, a fin de que los delegados no realicen su traslado a lugares muy distantes de su sitio de residencia o de trabajo. De esa manera se ha programado realizar talleres de julio a diciembre, en San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Choluteca, La Ceiba, la capital, Valle de Ángeles, Comayagua y Juticalpa, de acuerdo a lo afirmado por el director de Auditorías Municipales, Guillermo A. Mineros. Los talleres mencionados son patrocinados por el TSC, el ministerio de Gobernación y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y con el apoyo de la USAID y la ERP, cuya finalidad consiste en prevenir actos irregulares en la administración de los bienes y recursos públicos. Similares talleres se han ejecutado durante los cuatro años anteriores, beneficiando a centenares de personas. La capacitación de los empleados y funcionarios municipales contempla conocer la ley de Contratación del Estado y su aplicación práctica, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), impuestos a pagar, retenciones y exoneraciones, normas generales de control interno, transparencia en la contratación, Instituto de Acceso a la Información Pública, formulación y ejecución presupuestaria y deficiencias en la elaboración de la rendición de cuentas. Con ello se procura que los empleados y funcionarios de las alcaldías respectivas realicen sus operaciones con mayor eficiencia y eficacia en la administración de los bienes y recursos públicos.

SUBDIRECTORA DE AUDITORÍAS ASISTE A TALLER EN GUATEMALA



Iliana Araceli Maldonado, subdirectora de Auditorías participa en el II seminario del programa de intercambio de experiencias de los entes contralores de la región caribeña y centroamericana.

La subdirectora de Auditorías del TSC, Iliana Araceli Maldonado Zelaya participó en el II seminario-taller del programa de intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas en la labor de fiscalización de las entidades fiscalizadoras superiores de la OCCEFS, que se realizó en la capital guatemalteca del 14 al 16 del presente mes. Al evento asistieron delegados de 10 países miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), entidad patrocinadora sobre cuyos resultados Maldonado Zelaya dijo que en Honduras a “través del Tribunal Superior de Cuentas trabajamos en una forma coordinada y similar con los países miembros de la OCCEFS, bajo una normativa legal que nos permite ejercer nuestra labor de fiscalización de una manera independiente y en aras de la transparencia en el uso de los recursos públicos”.

El programa de intercambio de las experiencias fue desarrollado por auditoras ecuatorianas y el mismo estuvo orientado al conocimiento de las competencias necesarias con las que debe contar un profesional del área de auditoría de las entidades fiscalizadoras. Asimismo, señaló que la Auditoría de Gestión se define como el mecanismo dispuesto por los organismos de control externo para examinar y evaluar las actividades realizadas en un sector, entidad, programa, proyecto u operación, con el fin y dentro del marco legal respectivo, de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía y, por conducto de las recomendaciones, que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público.

DIRECTORA DE AUDITORÍAS ASISTE A SEMINARIO EN LIMA, PERÚ

Siempre en el área de capacitación y con el propósito de transmitir aspectos conceptuales y metodológicos que permitan a los participantes obtener un conocimiento global de la entidad a auditar, hasta el grado de definir la estrategia de auditoría y reflejarla en el plan y programas de auditoría, la Directora de auditorías del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Lic. Eda Patricia Molina recibió el seminario “Planificación de la Auditoría”, realizado del 14 al 18 de junio del año en curso en Lima Perú el cual fue impartido por funcionarios y consultores de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República de Perú y fue promovido por el Comité de Capacitación Regional de la Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

A dicho Seminario asistieron 25 participantes de ocho países entre ellos el anfitrión Perú, Chile, Paraguay, Ecuador, República Dominicana, Panamá, El Salvador y Honduras.



En Houston, los hondureños expresaron a EL HERALDO el retirado malestar: los cobros elevados deben frenarse.



FOTOGRAFÍA: MARIO CERNA

Miles de compatriotas acuden a los consulados para tramitar documentos. El gobierno actual piensa en nueva ley.

ESTADOS UNIDOS

Gobierno anuncia nueva ley consular para frenar abusos

EL HERALDO, en un recorrido por los 10 consulados en Estados Unidos, ha verificado que el malestar sigue. Con nueva ley no habrá cobros adicionales y se pagará en el sistema financiero



Houston, Texas. Los abusos que se cometen en los consulados y embajadas de Honduras en el exterior finalmente serán parte del pasado.

Por décadas, millares de hondureños que salieron en busca de un sueño a otros países, se han quejado por los cobros elevados o ilegales que los funcionarios consulares hacen por la prestación de algunos servicios.

Dirigentes de organizaciones de hondureños en Estados Unidos, han denunciado, para el caso, que hay cobros ilegales por la emisión de pasaportes, constancias y salvoconductos.

Aunque los cobros están establecidos y regulados por el Estado, en la actual ley consular, las mismas autoridades de gobierno han reconocido que los compatriotas han temido que hacer pagos adicionales, algunas veces desproporcionados, para ayudar a cubrir los gastos de las sedes diplomáticas. EL HERALDO, en una gira por los 10 consulados

de Honduras en Estados Unidos, ha conocido de boca de los propios compatriotas las quejas por los altos cobros.

Y las denuncias son las mismas que se han escuchado por años: altos cobros, incumplimiento de horarios, nepotismo, soberbia y corrupción.

Pese a ser reiterativas las denuncias, ningún gobierno ha asumido un compromiso serio a favor de los inmigrantes, aunque todos han ofrecido variedad de promesas.

Remesas
Los hondureños en Estados

LA CIFRA
10 OFICINAS consulares tiene Honduras en Estados Unidos. En la mayoría se han dado denuncias por elevados cobros.

Unidos envían más de 2,000 millones de dólares por concepto de remesas.

Solo los acogidos al Estatuto de Protección Temporal (TPS) envían alrededor de 800 millones de dólares. Estos fondos que envían los hondureños a sus parientes

en el país, se han convertido en el principal soporte de la economía. Pese a ello, los abusos en su contra siguen.

Propuesta en camino
Ayer, Alden Rivera, vicescanciller de la república, informó a EL HERALDO que se presentará una nueva Ley Consular para frenar estos abusos en los consulados.

La actual ley consular fue aprobada por el ex presidente de la república, Rafael Leonardo Callejas, en el inicio de su mandato, en el que facultaba a los cónsules

a hacer "cobros adicionales" a los que manda el arancel consular por la emisión de documentos.

El vicescanciller se reunió ayer con líderes de la comunidad hondureña en Houston y la mayoría de ellos se quejó por los altos cobros en la emisión de pasaportes.

Ante esas quejas el vicescanciller anunció que la nueva ley vendrá a frenar estos abusos. Rivera dijo que "los pagos serán a través del sistema financiero, no se harán pagos en los consulados ni en los consulados móviles y no manejarán ni un solo dólar.

A los consulados móviles se les pondrá valor, no quedará a discreción de los cónsules o de los agentes consulares".

Los consulados móviles cobran alrededor de 35 dólares adicionales por la emisión de un documento como el pasaporte. Actualmente un pasaporte con cinco años de validez tiene un costo de 60 dólares, el de diez años tiene un valor de 75 dólares.

La comunidad solicitó además que los nuevas autoridades se acerquen al pueblo, que por muchos años se alejó de los compatriotas.

El TSC auditará consulados: Miguel Mejía

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) intervendrá este año varias sedes diplomáticas de Honduras en el exterior.

Fue a raíz de una solicitud que formalizará la Secretaría de Relaciones Exteriores como se iniciarán las acciones de rendición de cuentas. "El Plan Operativo nuestro comprende precisamente intervenir, hacer auditorías en consulados (y embajadas) del país", manifestó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía. La investigación tiene por finalidad constatar si las gestiones en embajadas o consulados se hicieron o no con transparencia. Implica

revisar si se ha hecho un uso eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, libre de actos de corrupción. "El Tribunal ya tiene un programa para intervenir los consulados del país", indicó Mejía.

Las auditorías incluyen revisar acciones ejecutadas por el actual y anteriores gobiernos sobre diversos aspectos como pedir cuentas por manejo de especies fiscales, como trámites de pasaportes. "Hay que hacer una selección de aquellos consulados de mayor importancia, de mayor volumen de actividades que tengan en las ciudades donde están

representando", dijo.

Producto de la investigación se conocerá si se dedican o no responsabilidades de tipo penal, civil o administrativo. En el caso de detectarse irregularidades de tipo penal, el expediente se turnará a la Fiscalía contra la Corrupción para que proceda ante los tribunales contra los sospechosos.

El TSC ya condujo otras averiguaciones en sedes diplomáticas, emitiendo informes en los que se exponen recomendaciones y pliegos de responsabilidad.



Redacción • El Heraldo
dicho@heraldo.hn

www.theraldo.hn

Recibe noticias de última hora en tu celular

Envía NOTICIAS al 0365

El Heraldo

TSC EN LA PRENSA

18 PAÍS El Heraldó, miércoles 9 de junio de 2010

PULSO NACIONAL

Gobierno de Japón entregará ayuda para afectados por Agatha

Tegucigalpa. El gobierno de Japón hará entrega este día de una ayuda para los afectados por la tormenta y depresión tropical Agatha. Según los informes del gobierno, el fenómeno dejó pérdidas para el país por el orden de los 1,300 millones de lempiras. La ayuda del gobierno japonés será entregada este día al Comisionado nacional de Contingencias (Copeco).



Significativo apoyo brindó el TSC para los damnificados que dejó Agatha

Tegucigalpa. Los empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se solidarizaron con los damnificados por la depresión tropical Agatha a través de un donativo de víveres y ropa. Tras los llamados de los afectados por las lluvias, se ayudó con más de 1,700 libras de arroz, frijoles, maíz, azúcar y manteca, además de avena, pastas, café, cereales, verduras, productos enlatados, artículos para bebé y ropa.

Funcionarios y empleados del TSC solidarios con los damnificados



Empleados del TSC clasifican los productos de la donación.

Más de cincuenta productos incluyó una donación de víveres que funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) entregaron el pasado 31 de mayo a los damnificados por las lluvias que trajo al territorio nacional la depresión Agatha.

La contribución fue en respuesta a un llamado que se hizo en medios masivos de comunicación por el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas el pasado domingo.

Con motivo de haberse declarado emergencia nacional el Pleno del TSC, determinó hacer un llamado a sus empleados para colaborar con los damnificados por la depresión tropical Agatha con víveres y estar prestos

a cualquier tipo de labor social que se pudiera prestar.

El personal del TSC, como de costumbre se mostró sumamente solidario y dijo presente con productos de primera necesidad entre ellos más de 500 libras de arroz, 800 libras de frijoles, maíz, 300 libras de azúcar, 100 de manteca, aceite vegetal, margarina, avena, pastas, café, cereales, productos enlatados además alimentos y artículos para bebé, ropa, verduras.

Esta recaudación de productos se hizo en la Dirección de Comunicación y fue distribuida en un cincuenta por ciento a COPECO y el restante a la Alcaldía Municipal del Distrito Central por un grupo de empleados voluntarios.

Según auditorías del TSC: 14 La Tribuna Lunes 7 de junio, 2010

Son 15,000 los maestros que han recibido pagos sin soporte legal

Al menos 15,000 maestros a nivel nacional han recibido sus pagos completos sin haber tenido o presentado la documentación legal de soporte, informó el presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía.

Anteriormente, la Organización No Gubernamental (ONG) conocida como "Transformemos Honduras", reveló la existencia de una lista de 10,000 docentes que habían cobrado irregularmente sus salarios, pero Mejía declaró oficialmente que los hallazgos de una auditoría sobrepasan esa cantidad.

"Ahora la Secretaría de Educación tiene conocimiento de esto y también los colegios magisteriales, se le presentaron al ministro los casos y nos está apoyando, en el primer semestre del 2009 se presentaron siete informes a la Secretaría de Educación sobre este problema de maestros que se les pagó por el resto de zonaje, calificación académica y sueldos pagados sin haber cumplido sus labores", detalló.

Del 23 de julio de 2007 al 15 de julio de 2008, el TSC formó un equipo de 312 auditores, quienes con fondos nacionales y del Banco Mundial (BM) realizaron una investigación intensa del sistema educativo nacional, cubriendo todos los niveles: Pre-básico, primario, medio, adulto y a distancia, pero a pesar de haberse concluido ese monitoreo hace casi dos años, fue hasta hace unos días cuando la ONG reveló algunos datos.

PLIEGO DE RESPONSABILIDADES

"Hemos retomado el caso y con el actual ministro de Educación, José Alejandro Ventura, estamos trabajando en el pliego de responsabilidades", señaló Mejía, para aclarar que todas las opiniones de algunas organizaciones sobre este tema, se manifiestan basándose en las auditorías del TSC, lo que significa que se ha trabajado.

"Yo quisiera ver qué auditorías han hecho estas instituciones referente a este u otro punto del que declaran que no existen, yo no las he visto, los únicos informes que existen son los del Tribunal de Cuentas, así que todas estas instituciones son colaboradoras del Tribunal y quien tiene la obligación



El TSC prepara los pliegos de responsabilidades para cada uno de los maestros que ha recibido pagos de Educación sin tener la documentación que acredite esas erogaciones.

constitucional de hacer la auditoría es el Tribunal Superior de Cuentas que no es un tribunal de sentencia, sino un tribunal técnico donde hacemos un informe que dependiendo los casos los distribuimos a la Procuraduría General de la República o a la Fiscalía General", aclaró.

En cuanto a las sanciones que habrá de imponerse a los maestros señalados, Mejía explicó que en primera instancia es la misma Secretaría de Educación la que debe adoptarla. "Ellos (Educación) son los que tienen que aplicar las sanciones, no pagarles a los maestros que no han cumplido con su labor y, posteriormente, cuando Educación haga la auditoría, el Tribunal establecerá las responsabilidades de estas personas que no han cumplido con sus deberes", apuntó.

HALLAZGOS DE AUDITORIA

El magistrado precisó que la investi-

gación del TSC está concluida y sólo están trabajando en el pliego de responsabilidades para cada maestro. "Estamos hablando de 15,000 docentes, no es un trabajo de la noche a la mañana, además que tenemos que entregarle a cada maestro esa notificación de responsabilidad", indicó.

Entre algunos hallazgos de la investigación figura que 206 docentes recibieron pagos especiales por "zonaje", por trabajar en Gracias a Dios o Islas de la Bahía, a pesar de no laborar en tales departamentos, resultando en casi 21 millones de lempiras en pagos indebidos. (SA).



Envía NACIONALES al 984040

86 La Tribuna Miércoles 9 de junio, 2010

Talleres sobre auditoría interna imparte el Tribunal Superior de Cuentas y el BM

Toda la información referente a crear un ambiente propicio para un efectivo control interno y externo en el manejo y uso de los bienes y recursos del Estado se brinda en los talleres que realiza actualmente el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con apoyo del Banco Mundial, en los que participan funcionarios y empleados de las distintas Secretarías de Estado y entidades descentralizadas y desconcentradas.

El taller denominado SINACORP/ONADICI y Marco Rector de Control Interno y de la Auditoría Interna, impartido a más de 60 funcionarios y empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), fue inaugurado el lunes anterior por la magistrada del TSC, Daisy de Anhecta.

El propósito de este tipo de talleres consiste en "dar a conocer la organización y estructuración adoptada por el Tribunal Superior de Cuentas en relación al desarrollo del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), el cual es constitucionalmente de su exclusiva competencia".

El desarrollo de dicho sistema contribuirá a que todos los funcionarios públicos, sin distinción de jerarquías cuenten con marcos normativos, mecanismos y medios para un mejor desempeño de sus funciones y, consecuentemente, una mejor administración de los recursos públicos confiados por la sociedad".

El taller fue impartido por el consultor argentino del Banco Mundial, Óscar Díaz quien expuso los mecanismos establecidos para mejorar la administración gubernamental.



Más de 60 funcionarios y empleados de la ENEE participan en el taller relacionado con los mecanismos de control interno y externo existentes en Honduras.

Por su lado, el director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Moisés López Alvarenga, dijo que esa entidad depende del Ejecutivo y realiza labores de interlocutor técnico entre el TSC y las entidades públicas y unidades de Auditoría Interna, obligadas a implementar y controlar la aplicación de la normativa emitida por el TSC.

TSC no fue notificado del informe de auditoría

Omisión. Es obligación informar al TSC sobre las irregularidades detectadas

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) no fue notificado del informe de auditoría que desnuda la supuesta corrupción en Cocesna.

La auditoría interna de Cocesna revela irregularidades que se habrían cometido en la gestión del director Ricardo Pa-

goaga. Según la investigación, en los registros contables de Cocesna se señalan las anomalías que se habrían cometido para que el presidente ejecutivo de la institución, Pagoaga, sacara dinero del Estado con el argumento de construir la terminal en El Aguacate. La inspección contable abarca varios gastos relacionados con el uso del Fondo de Nuevos Gatos del Estado Miembro, valorados en 250 mil dólares, que Pagoaga habría hecho un mal uso.

Omisión

Sin embargo, la auditoría interna de Cocesna nunca comunicó las irregularidades al TSC. Fuentes del este contralor confían a EL HERALDO que en la Unidad de Supervisión de Auditorías Internas no anu-



El informe de auditoría interna sobre las irregularidades en El Aguacate no fue conocido por las autoridades del TSC.

la notificación de irregularidades detectadas en Cocesna. De acuerdo con la ley orgánica del

TSC, las auditorías internas deberán notificar al este contralor de anomalías detectadas como

INFORME

El TSC espera que le sea remitido el informe de la auditoría interna de Cocesna, para avalarlo y definir si aplica responsabilidades civiles, penales o administrativas.

mal uso de los recursos del Estado. El artículo 50 de dicha ley refiere a la obligación de informar: "Si como resultado de sus funciones, las unidades de auditoría interna descubriesen hechos que puedan generar responsabilidades administrativas, deberán comunicarlo al titular de la entidad u órgano para que dicte las medidas correctivas que correspondan, dándole seguimiento a las decisiones adoptadas". En el caso de la

adoptar o no aplicar medidas necesarias, la Unidad de Auditoría Interna deberá comunicarlo al Tribunal en un plazo máximo de quince (15) días".

El TSC espera que les sea remitida el informe de la auditoría para revisarlo, avalarlo y establecer si se deducen responsabilidades de tipo penal, civil o administrativa. El informe de auditoría interna de Cocesna lo elaboró el beliceño Mario Crispín Blanco, quien se estaría exponiendo a una responsabilidad por no dar a conocer las anomalías detectadas para que se deduzcan responsabilidades. ■

UNIDAD INVESTIGATIVA

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE JULIO

NOMBRE	DÍA
ADILIA AGUILAR REYES	1
CINTIA JOHANA COELLO BENAVIDES	1
JAVIER EDGARDO PINEDA PINEDA	1
MELISA RUTBELINA VELASQUEZ LOPEZ	1
MICHELL MELISSA RAMOS LOPEZ	2
RUBENIA FRANCISCA ESCOBAR NUÑEZ	2
ARCADIA ISABEL GOMEZ CARIAS	3
BELKYS HAYDEE ROJAS AGUILAR	3
FRANCISCO ROGELIO VIJIL TRIMINIO	4
JENNIFER MAIRIN CRUZ REYES	6
HILDA DEL CARMEN PEREZ MEJIA	7
JOSE LUIS VASQUEZ VALLADARES	7
CARMEN PATRICIA BANEGAS LAINEZ	8
ERLIN NOE RODRIGUEZ AMADOR	8
KARLA JANETH ESCOBAR GOMEZ	9
FREDY LEONEL CARIAS PAGOAGA	11
MARCO ANTONIO CALIX	11
JUAD GABRIEL CRUZ FUNEZ	12
ANIBAL NOLASCO RODRIGUEZ	13



CUMPLEAÑEROS DEL MES DE JULIO

NOMBRE	DÍA
EDA PATRICIA MOLINA BARDALES	13
MARCO ANTONIO GAMEZ GIRON	13
SARAHÍ DEL CARMEN LAGOS FLORES	13
CLAUDIA IVONNE ZUNIGA	14
MAYRA YAMILETH AVILA	14
MIRIAM MARGARITA BUSTAMANTE CHANG	14
ANA LIA GUARDIOLA GAMEZ	15
JOHANA JAQUELINE BETANCOURT FLORES	15
MIGUEL ANGEL ACOSTA SPEER	15
RODRIGO SALOMON PAVON SANCHEZ	15
FANNY CAROLINA TURCIOS MURILLO	16
ANGIE VANESSA LOPEZ MILLA	18
CESAR ANTONIO PAREDES ALCANTARA	19
FATIMA ESPERANZA ESPINAL GUTIERREZ	19
JOSE MARIO BACA MONDRAGON	19
NANCY CAROLINA SANCHEZ RUBIO	19
ARELYS YULISA ZEPEDA MEJIA	20
JOSEFANA PAZ GARCIA	20
MIRIAM MARIBEL CACERES ZUNIGA	21



CUMPLEAÑEROS DEL MES DE JULIO

NOMBRE	DÍA
REYNA EMELINA RODAS TORRES	21
IVONNE JACKELINE MARTINEZ RAMIREZ	22
CRISTIAN REMBERTO HERNANDEZ CALIX	23
JULIA SALGADO SALGADO	23
JORGE ARTURO ROSALES PAGUADA	25
MIRZA CASCO AGUILERA	25
SANDRA ANTONIA MORGA SALANDIA	25
SANTIAGO ZEPEDA ALVARADO	25
HILDA ESPERANZA ENAMORADO ENAMORADO	27
INGRID YOLANDA ARDON FLORES	27
LILIANA ISABEL ALMENDAREZ BANEGAS	27
JULIAN RODRIGO CRUZ COLINDRES	28
DIGNA SUYAPA SUAZO MEJIA	30
JORGE ALBERTO SEVILLA	31
MELISSA SUE PAZ RUIZ	31

